



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010534-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a reposición de los profesionales de Oncología en el Complejo Asistencial de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910534, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a la reposición de los profesionales de Oncología en el Complejo Asistencia de Zamora.

La organización hospitalaria exige conocer y adaptarse a los cambios que se suceden, ya sean de carácter epidemiológico o de tipo organizacional como ha sido el caso del concurso de traslados. La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, en previsión del traslado de profesionales de Oncología Médica, adaptó en su momento las agendas e implantó consultas en horario de tarde para poder asistir con garantías y evitando demoras innecesarias a todos los pacientes del Área de Salud de Zamora.

En la actualidad se encuentran cubiertas cuatro de las plazas de la plantilla de la especialidad de Oncología Médica en el Complejo Asistencial de Zamora y se está buscando un especialista para cubrir la plaza restante.



Por otra parte, es preciso informar que la Consejería de Sanidad consciente del impacto epidemiológico y social del cáncer, y del incremento previsto en su incidencia para los próximos años, han impulsado la elaboración de la Estrategia Regional de Atención al Paciente Oncológico en Castilla y León, Estrategia ONcyl, como una oportunidad para avanzar en la mejora de los procesos de atención al paciente oncológico en la Comunidad, con el objetivo de abordar globalmente y de forma multidisciplinar actuaciones preventivas, asistenciales y de mejora de la calidad de vida para disminuir la incidencia y la morbimortalidad del cáncer en Castilla y León y obtener mejores resultados en salud.

La Estrategia ONcyl parte de un análisis exhaustivo de la situación de la atención al enfermo oncológico en Castilla y León para plantear, posteriormente, el abordaje de los retos y cómo seguir avanzando en su atención, contando para ello con la participación de las asociaciones de pacientes y de los profesionales sanitarios.

Valladolid, 17 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.